



A39-WP/485
EX/185
30/9/16

ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 18

El texto adjunto sobre la cuestión 18 se presenta al Comité Ejecutivo para que lo examine.

Cuestión 18: Apoyo a la implantación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC)

18.1 En sus sesiones quinta y sexta, el Comité Ejecutivo examinó la cuestión del apoyo a la implantación y el desarrollo – Seguridad de la aviación. La nota WP/21 presentada por el Consejo informa sobre el grado de avance del Plan de ejecución regional integral para la seguridad de la aviación y la facilitación en África (Plan AFI SECFAL) desde su creación en mayo de 2015, y como conclusión propone que se lo siga apoyando y se insta a los Estados a realizar aportes en especie o de otra índole para sostener su ejecución.

18.2 La nota WP/28 se consideró al analizar la cuestión 20, por lo que no volvió a examinarse en el marco de esta cuestión 18.

18.3 En la nota WP/258, Kazajstán y la Federación de Rusia proponen fortalecer la actuación en el ámbito de la seguridad operacional y la facilitación de la oficina de la OACI que atiende a la región Europa y Atlántico septentrional con la incorporación de un puesto de plantilla con cargo al presupuesto del Programa regular y un puesto AVSEC financiado con contribuciones voluntarias.

18.4 La nota WP/351 del Consejo informa a la Asamblea de la adopción de la Declaración de Riad sobre seguridad de la aviación y facilitación en la región de la Comisión Árabe de Aviación Civil (CAAC) y la región Oriente Medio (MID) de la OACI, solicitando que se tomen las medidas correspondientes para cumplir con sus disposiciones.

18.5 Singapur presentó la nota WP/185 en la que, en nombre de 31 Estados miembros y tres organizaciones internacionales, propone que la OACI elabore y dicte un seminario sobre mejores prácticas de seguridad de la carga aérea para que el personal que necesite más capacitación práctica tenga la oportunidad de aprender de las mejores prácticas de seguridad de la carga aérea que aplican los órganos reglamentarios y la industria en todo el mundo.

18.6 La CAFAC en nombre de sus 54 Estados miembros presentó la nota WP/164, donde se repasan los avances en la ejecución del Plan AFI SECFAL desde su creación y se invita a la Asamblea a que inste a la OACI a seguir ofreciendo su liderazgo y apoyo al plan AFI SECFAL, a colaborar con la CAFAC para fortalecer la capacidad de los expertos africanos del Grupo regional de seguridad de la aviación y facilitación – África (RASFALG-AFI) y alentar a las otras regiones de la OACI a emular el enfoque del Plan AFI SECFAL, además de solicitar misiones de alto nivel de la OACI, en coordinación con la CAFAC, a aquellos Estados que tengan bajos índices de aplicación de las normas y métodos recomendados de la OACI.

18.7 En una nota de información (WP/446), la República Dominicana resumió sus avances en el ámbito de la seguridad de la aviación y su aporte al sistema mundial de seguridad de la aviación civil, y reafirmó su intención de seguir apoyando a la OACI y cooperando con su iniciativa *Ningún país se queda atrás*.

18.8 Se puso en conocimiento del Comité que la nota WP/105 se examinaría al tratarse la cuestión 28.

18.9 El Comité Ejecutivo elogió el progreso logrado con la ejecución del Plan AFI SECFAL. En particular, y al puntualizar la importancia de contar con mecanismos de coordinación, destacó la relevancia de las metas de seguridad de la aviación y facilitación fijadas en África, la creación de una

“reserva común” de expertos y los esfuerzos realizados para generar compromiso político. El Comité Ejecutivo respaldó todas las acciones descritas en las notas WP/21 y WP/164, incluido el proyecto de resolución de la Asamblea sobre el Plan AFI SECFAL, e instó a los Estados miembros de la Región AFI a comprometerse con el logro de las metas y objetivos del plan. También destacó la necesidad de que la comunidad internacional colabore con el plan y trabaje con la OACI y la CAFAC para su ejecución.

18.10 En relación con la propuesta conjunta de Kazajstán y la Federación de Rusia de que se considere la conveniencia de aumentar la dotación de la oficina EUR/NAT de la OACI, con las fuentes de financiación indicadas, el Comité observó que la asignación y administración de los recursos de la Secretaría son prerrogativas de la Secretaria General.

18.11 El Comité celebró la adopción de la Declaración de Riad sobre la seguridad de la aviación y la facilitación y llamó a los Estados de la región de la CAAC y la región MID de la OACI a llevarla a la práctica. En ese sentido, también pidió que la OACI colabore estableciendo un Plan SECFAL para la región de la CAAC y la región MID de la OACI, tomando como base la experiencia con el Plan AFI SECFAL.

18.12 El Comité manifestó un amplio apoyo a la propuesta de Singapur de que la OACI instituya un seminario sobre mejores prácticas de seguridad de la carga aérea. La Secretaría valoró el esquema de seminario presentado y señaló que en materia de seguridad de la carga aérea el desarrollo de competencias humanas es una prioridad.